

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 0113
SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 06 DE ENERO DE 2016

Siendo las 12,10 horas, abre la Sesión el Preside del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. René Trejo Sánchez, Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero, y la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (s) Sra. Alicia Nieto Urrea.

Inasistencia: Presenta certificado medido el Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Jurídico Luis Araya Ossandon; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Finanzas** Maria Ines Villarroel; Jurídico Claudia Alvarez.

Tabla: 1) Correspondencia; 2) Varios.

I.- CORRESPONDENCIA:

1.1.- Luis Arenas Trincado, Presidente de Agrupación de Acción Comunitaria; Carta por varios respecto a la Feria Libre de Loncura.

1.2.- Carmen Venegas; Carta para solicitar apoyo económico para sus hijas invitadas al Tercer Torneo Latinoamericano de patinaje artístico 2016 del 18 al 22 de Mayo en Santiago.

1.3.- Fabiola Saavedra Arancibia, Directora Jardín Infantil Bambi; Carta para solicitar apoyo con señaléticas para el Jardín Bambi.

1.4.- Alejandra Ibáñez – Agrupación Arte y Fusión; Carta para solicitar audiencia pública al Concejo Municipal para definir incorporación de socias.

Sr. Alarcón: Sobre la primera carta Alcalde, que viene de Loncura. Hay varios puntos en realidad que hay que tomar en cuenta, no sé si nuestra secretaria le dará lectura y para contextualizar un poco, porque hay un trabajo de los inspectores para que le pongan un poco más de empeño a la parte que está afectada esta calle. No es posible que se les ensanche y que los de la feria sigan apoderándose de terrenos que fue lo que usted le propuso, para que tuvieran un acceso más expedito, se aprovechen más encima de los espacios que se están ampliando.

S. Municipal (S): Da lectura a la carta señalada, la cual se encuentra copia en poder del Alcalde y Concejales.

Sra. Cartes: Hace como dos años más o menos, yo personalmente solicite que se les instalara o se les exigiera a ellos como agrupación colocar baños, porque ya hace dos años atrás la gente

reclamaba porque ellos hacen sus necesidades y se encuentran con la sorpresa y la plaza es de los niños.

P.Comerciales: Actualmente tenemos baños químicos.

Sra. Cartes: En un momento, se habló por iniciativa suya de que había un terreno que si no me equivoco era de Copec o no sé de quién, que usted mismo sugirió en un momento para dejar ahí la Feria las Pulgas, para dejar algo más fijo más establecido.

Sr. Alcalde: Podríamos hacer las gestiones con Copec una vez que terminemos esto, ya que no hemos terminado el proceso de los aportes de la cancha, que ha estado ahí un poco entrampado por la situación de la Asociación de Fútbol. He hablado con todas las Empresas que tienen que ponerse por lo menos con un proyecto interesante de mejoramiento para a comunidad al año, una vez que termine esto deberíamos hablar con ellos que lo entreguen comodato. Pero ese es un tema de más largo plazo. Lo otro según el Serviu la empresa pidió un mes de ampliación de la Feria porque el contrato que tiene la empresa lo tiene con el Serviu, el de la Feria Libre, entonces estarían entregando la feria como el día 25 de Enero, terminada para que se cambien todo los feriantes. Entonces ahí nosotros compramos unos baños que son municipales, modernos y muy decentes que es un container que sacando la feria de ahí hay que sacar los baños devolver el medidor y todo, podríamos enviar una carta cierto, yo pensaba en el lugar donde está la rayuela, nosotros le entregamos el terreno en comodato, nosotros hace como tres años, pero ese es un comodato precario, tanto la municipalidad como el Concejo Municipal y Alcalde tiene la facultad terminar el comodato reubicarlo y ver el bien común, a mayor gente que se beneficia. El otro día fui mirar yo creo que la rayuela hay que devolverla donde estaba antes un poco más atrás y esa esquina que está ahí limpiarla porque además hicieron un cuarto y al estar apegado a la pandereta de la Sede de la Junta de Vecinos N° 10, porque la sede tenía agua y luz y ahí podríamos cortar los baños que están aquí en el contenedor que esta hasta el 25 de Enero y dejar unos baños definitivos en Loncura para el público en Verano y dejarlo definitivo para el público porque son contenedores firmes y están separados para baños de hombre y de mujeres tienen espejo, lavamos y todo. El baño lo dejaríamos definitivo lo dejaríamos en Loncura, debería tomarlo alguna agrupación y la idea es que este todos los días del año abierto como baños públicos.

Sra. Cartes: Haciendo mención a lo otro, hace falta un ordenamiento, porque yo acostumbro a ir a la Feria de Loncura el fin de semana y siempre me estaciono por el lado donde vive don Luis, me he encontrado estas últimas semanas de que la gente de la Feria las Pulgas se instalan a vender herramientas cuando no les corresponde estar ahí. También le quitan la posibilidad que la gente acceda porque ocupan casi toda la calle.

Sr. Alcalde: Mandamos 12 inspectores, pero lamentablemente esta semana y no quiero justificarlos, pero en la realidad no han hecho pegas de inspección en patentes porque ocupamos la última semana completa para el cambio del tránsito. Los pusimos en toda la esquina entonces recién esta semana nos reunimos ayer con ellos y que el Viernes partían con la inspección del borde costero, las playas y Loncura. Entonces en el lanzamiento que también ayer participaron los Concejales Gatica, la Concejala Cartes y el Concejal Alarcón, le planteo a Carabineros tiene que acompañar a los inspectores en Loncura, porque en Loncura son más atrevidos que acá.

Vamos a ver con nuestra Asesora Jurídica que hagamos unas comisiones y un Concejo Extraordinario para una revisión del comodato que tiene el Club Recreativo La Rayuela, no me acuerdo si le dimos un comodato precario o en el Concejo. Si se lo di, me pasas una carta no más

de que vamos a modificar el comodato en las dimensiones porque vamos a instalar unos baños públicos para toda la gente.

Sr. Gatica: Alcalde, usted no se ha referido al tema del fin de semana 45.000.- autos dijo Carlitos Muñoz, yo quiero que ratifiquen esa cifra. Después hable con el Administrador y me dijo 7.500, independiente del número el sistema colapsó.

Yo creo Alcalde, que una autoridad se le reconoce cuando pone firmeza, yo recuerdo cuando fui Alcalde el Rodoviario, yo tuve amenazas no tan solo de los autobuseros, Anita estuvo presente, mucha gente dijo no vamos aceptar, vamos a boicotear, todos dijeron no vamos a ir al Rodoviario y al final igual fueron.

La calle Arturo Prat tiene que ser una calle más expedita no puede estar más la Feria ahí, estamos sin calle en estos momentos, poco menos hay que cruzar Luis de la Cruz para buscar y encontrar una salida. Las cosas no son así hay que tomar decisiones y hay que buscar y cuando usted dice esa franja de Copec, es un tema que están abordando porque esa franja nos pertenece, porque es un camino proyectado y lo tenemos que recuperar y Copec está dispuesto a entregarlo sin recompensa alguna.

Eso que dicen, pero yo creo que efectivamente si nosotros decimos a todos los Quinteranos que va haber una Feria de Las Pulgas en ese sector y va a ser solo ese sector la gente se va a acostumbrar que es ahí donde hay que ir a comprar, eso no va ser nada malo para la gente, porque además tiene que ser un proyecto integrador que permita la accesibilidad que tenga baño y que este en las condiciones mínimas porque en la feria actual, a mí me ha tocado gente decir que no tienen adonde hacer sus necesidades. Así, que creo Alcalde que si tenemos la firmeza y aquí no se saca provecho político y tomamos una decisión y lo apoyamos en eso yo creo que va hacer bueno. Quintero lo que es la península ya está completamente colapsado entonces yo creo que todos van a entender, fíjese que en Santiago con todo este tema Automotriz ya se va a restringir 2 catalíticos. Entonces Prat tiene que ser expedito, y los comerciantes de Feria Las Pulgas, creo que es un lugar adecuado al final para la gente porque va a ser un paseo.

Sr. Alcalde: Para terminar el tema de la carta de Loncura. Vamos a quedar que vamos a ver a los inspectores, vamos a revisar el comodato del Club Recreativo La Rayuela para colocar los baños públicos que van a entregar el 25 y las comisiones retomar el tema con Copec porque también está disponible para entregar la calle.

Con respecto a la Feria de Quintero con el cambio de tránsito, creo que no vamos a volver atrás en invierno esto va a quedar definitivo hay que mejorarlo porque la comuna ya creció entonces necesitábamos una avenida una entrada expedita, si no hubiese estado con toda la deficiencia que tuvo el tránsito ahora hubiese estado como el año pasado Normandie hubiese sido un caos, la gente no hubiese podido entrar por el Cruce de La Virgen, entonces lo que vamos hacer mantener el tránsito, vamos a revisarlo para colocar unos semáforos en Luis Cousiño.

Comparto plenamente el tema de Prat, ya encargue a Francisco Jeldes vamos a trabajar en un diseño en la Feria Las Pulgas, vamos a colocar un muro de contención en la calle 5 de Abril tenemos las platas, lo vamos a postular con los fondos Fril, vamos a dejar \$50.000.000.- para eso, vamos recuperamos como 08 metros de terreno a lo largo haremos un muro de contención por 05 de Abril, desde Agradis hasta el fondo Ernesto Riquelme el muro de contención, va una vereda y una baranda se va a cerrar con baranda para el lado de Prat, se van a colocar al lado de Agradis que el

terreno es municipal, se van a colocar baño de mujeres y hombres discapacitados y una sala de reuniones para la Feria Las Pulgas.

Vamos hacer una revisión completa a la Feria de Las Pulgas, solo la vamos a dejar dentro de ese triángulo, igual como lo hicieron en Gómez Carreño solamente el triángulo para habilitar Prat de salida completa y que Cousiño vuelva a tener dos vías para este año, en marzo partimos por eso para hacer un tratamiento completo de la comuna eso es con respecto a la primera carta.

Sr. Gatica: Yo quiero hacer una sugerencia. Estas peticiones individuales deberían ser avaladas por una Institución y no como una solicitud individual.

Sra. Cartes: No se puede dar subvención a personas, quizás se debiera filtrar antes estas cartas-

Sr. Alcalde: Lo que pasa que las cartas llegan acá al Concejo, entonces cuando las cartas vienen dirigidas al Alcalde llegan al Alcalde y yo decido si van al Concejo y cuando las cartas van dirigidas al Alcalde y al Concejo Municipal están en la obligación de verlas en el Concejo Municipal y éste determinara si la manda a la comisión, o no la toma en cuenta, pero no puede no mandar las cartas al Concejo.

Sr. Vergara: Alcalde, aquí hay dos deportistas involucrados, al igual como hemos colaborado con los futbolistas entonces ya se adaptó la ayuda a dos personas anteriormente y esta viene patrocinada por el Club de patinaje ni siquiera la hemos visto, leamos la carta.

Todos hablan a la vez.....imposible transcribir.

Sr. Gatica: Lo que estoy diciendo es que busquemos un procedimiento.

Sr. Trejo: Es verdad que hay que hacer un protocolo, pero lo que dice el Concejal Vergara tiene razón, hace pocos minutos atrás vimos unas cartas.

Sra. Cartes: Alcalde, la de Johana Osorio, yo me acuerdo que en su oportunidad de que esa tenía que verla una ayuda del Alcalde, nosotros no podíamos autorizarlos, porque no se le puede dar subvención a una persona natural, en eso quedamos en esa oportunidad, el Alcalde le podía dar una ayuda y la otra viene patrocinada por Club Deportivo Alianza.

Sr. Vergara: Si, pero no tiene timbre no tiene nada nada, como sabemos que efectivamente es así, ambas cartas, la de la Johana y la de Alianza.

Sr. Alcalde: Cual es la dificultad de poder ver esta carta.

Todos opinan difícil de transcribir.

Sr. Gatica: Yo estoy diciendo que aquí hay una aberración en el procedimiento y que tenemos que mejorarlo.

Sr. Alcalde: Compartiendo que hay que revisar el procedimiento, pero yo les quiero clarificar Concejales que los Concejos son instrumentos públicos tanto cualquier persona que mande al Concejo Municipal en la Oficina de Partes no tiene la facultad de discriminar las cartas. Todas las

cartas que vienen dirigidas al Concejo Municipal se tiene que dar lectura en el Concejo Municipal y luego debe derivarlas donde corresponde donde se deriven o definitivamente no concede el aporte.

Comparto sin ver la carta, cuando se piden ayudas a particulares el Concejo Municipal ni la Municipalidad está facultada para entregar fondo fiscales a particulares distinto es cuando son agrupaciones sin fin de lucro, pero las cartas no se pueden desviar antes que lleguen al Concejo porque si tienen una gravedad y la persona afectada y para ellos es importante la carta perfectamente puede denunciar al funcionario que obvió enviar la carta al Concejo, al funcionario municipal que recibió la carta. Si ustedes se dan cuenta todas las cartas que llegan al Concejo vienen timbrada por Oficina de Partes, por lo tanto se recepciona y la Oficina de Partes que lo que hace la carta que van para Obras van para Obras las que van para el Alcalde van para el Alcalde las que van para el Concejo van para el Concejo.

Sra. Cartes: Una consulta a la asesora jurídica, nosotros en el Concejo recién pasado que fue hace unos minutos, aprobamos como Concejo la subvención para Johana Osorio ¿procede o no? Como particular.

Jurídico: Tendría que ser como ayuda social.

Sr. Gatica: Hay que ver también los actos y es importante que estén también los asesores porque los actos de los Concejales cuando tienen vicios, el asesor Jurídico nos tiene que decir, aquí hay un vicio no somos expertos y por eso necesitamos la asesoría. Entonces esas cartas deberían pasar primero a la Asesoría Jurídica y después al Concejo.

Sr. Alcalde: No, al revés porque van dirigidas al Concejo.

Sr. Gatica: Pero no podemos entonces tomar decisiones en sobrecaliente.

Sra. Cartes: Es que nosotros ya sabemos que no podemos autorizar subvenciones a personas, porque esta malo por eso estoy preguntando, porque nos equivocamos. Según nos explicó la otra vez, don Luis Araya, todas las que vienen como solicitudes como instituciones nosotros podemos aprobarlas como Concejo, las que no tiene que verla el Alcalde si les da una ayuda o no a través de algún ítem. ¿Es así?

Jurídico: Eso está bien. Esa es la información.

Sr. Alcalde: Le vamos a pasar las cartas a la Asesora Jurídica, esta principalmente, y que haga un pronunciamiento si están mal aprobadas, para el próximo Concejo.

Démosle lectura a la carta.

S.Municipal (S): Da lectura a la carta: “Estimado Sr. Alcalde Don Mauricio Carrasco Pardo y Honorable Concejo Municipal, junto con saludar, el motivo de la presente es para solicitar una ayuda económica para nuestras hijas, Ayelen Pardo Venegas y Antonella Venegas Avilés las cuales pertenecen al Club de Patinaje Wins and Skate de Quintero. Ellas fueron invitadas a participar en el Tercer Campeonato Latinoamericano de Patinaje Artístico 2016 que se realizará en Santiago del 18 al 22 de mayo, representando a nuestra Comuna. La ayuda solicitada será destinada a disminuir los gastos que este conlleva tales como estadía, inscripción de campeonato y alimentación de

deportistas. Esperando una buena acogida saluda atentamente a Uds., Carmen Venegas y Denis Avilés. (Y adjuntan invitación a participar)

Sr. Alcalde: La carta está mal escrita, pero el club está invitando.

S. Municipal (S): Da lectura a la carta anexa.

Sr. Alcalde: Comisión de Deportes e invitar al Club de Patinaje. Presidente de la Comisión de Deportes, que la secretaria de Oficina de Partes, ubique los números del Club de Patinaje.

Sr. Trejo: Cuando yo señalaba lo del protocolo para esta correspondencia, tengo claro que no se puede discriminar el ingreso, todo el mundo tiene derecho a solicitar. El quien autoriza es el que tiene que velar en que esto sea en forma correcta, debiera haber un protocolo aunque no sea escrito, por dar un ejemplo, habría que confeccionarlo en forma más desarrollada su idea, y eso porque la idea es que lo sepa la comuna en su totalidad y hay vamos a disminuir la cantidad de solicitudes y que sea por ejemplo, que sea una invitación y que se adjunte puede ser.

En una oportunidad se ha solicitado que alguien quiere ir por iniciativa propia lo pone en una situación diferente a que haya otra persona como en la primera reunión que tuvimos anteriormente de que se había hecho una selección de jóvenes para ir al extranjero, entonces pueden ser indicadores que nos permitirían ahorrar tiempo el día de mañana porque si no tenemos eso claro, esto lo vamos a discutir día a día como acaba de ocurrir, como lo decía la Concejal Sra. Cartes, esto se acordó tal fecha que el Alcalde puede hacerlo en forma individual, si gusta yo puedo hacer un borrador y presentarlo a quien corresponda.

Sr. Alcalde: Haga un borrador y lo presenta como Comisión. Ya entonces esta carta tarea para el profesor, concejal y presidente de la Comisión Sr. Trejo para que invite a comisión al Club de Patinaje para mayores antecedentes y orientarla en como tienen que solicitar el aporte, como Club de Patinaje y no como las niñas individuales.

Sr. Gatica: Creo que debería se acogida la solicitud, junto con eso revisar ya que se está haciendo un gran trabajo sobre lo que son los estacionamientos, fíjese que en cada una de las escuelas hoy día con los Gobiernos, la nueva mayoría han mejorado considerablemente la situación salarial de los profesores, ellos vivieron mucha dictadura. Entonces el parque automotriz ha aumentado considerablemente, yo veo muchos autos bien, yo creo pero hay lugares que hay colegios a la izquierda y a la derecha no hay pasada por ejemplo, en Luis Cousiño, ahí tenemos un cuello de botella, se estacionan los vehículos frente al Costa Mauco, está el Lidia Irachet y esta el Ann Sullivan y además este señor Eltit, se permite de apropiarse de la vereda de la calle, entra y saca maquinas cuando quiere sin ningún control. Ahí se produce un cuello de botella, por último estacionar en un solo lado. Ellos piden señalética.

S. Municipal (S): Da lectura a la Carta de la Sra. Fabiola Arancibia, Directora del Jardín Bambi, la cual se encuentra en poder del Alcalde y Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: El Sr. Héctor Aguayo está coordinando todo el tema de la comuna en temas de limpiezas y ordenamiento. En el Jardín Infantil se produce un fenómeno hace un buen rato que lo teníamos pensado, entre la calle Eusebio Lillo que es la de abajo y la calle Lazo es la que sube, el último poste está en la Población Nueva Serena y por el lado donde vamos a sacar la Cancha de Patinaje donde hicimos la Plaza Segura, hay un poste de sujeción de cables, pero no de alumbrado

y de ahí el siguiente poste al final de la cuadra, pasado el Jardín antes de llegar a la Roca, en toda la esquina, me había comprometido con el Jardín que lo vimos con don Julio Ibarra, que Elecnor va a colocar dos postes, uno en la esquina y uno fuera del Jardín.

Ahora nosotros hicimos un contrato por \$70.000.000.- recuerden que lo adjudicamos a través del Ministerio de Energía 2280 lámparas led, pero solamente en la comuna hay en los puntos 1.180 postes, por lo tanto falta instalar 100 postes para poder llegar a todos estos puntos que no hay entonces está contemplado esto.

Sr. Gatica: ¿Esa licitación ya está lista para poder ya instalar?

Sr. Alcalde: Si, comienza en marzo para no interrumpir el verano, el cambio de iluminaria led, está adjudicado, lo vamos a correr de febrero a marzo para no estar metiendo camiones por todo el problema de taco. Entonces coordínalo con Francisco Jaldes que está elaborando las bases para colocar la licitación de estos postes, e incluir estos tres postes que están justo al frente del jardín.

Sra. Cartes: También faltan postes que es súper importante, ayer lo vimos cuando veníamos con los chiquillos caminando justamente viendo justo el tema del verano seguro, en 21 de Mayo entre Gregorio Arrieta y Alonso de Quintero, no hay ningún poste en esa cuadra ninguna luminaria, nos vinimos mirando y no hay ninguna.

Sr. Alcalde: Entre Alonso de Quintero y Gregorio Arrieta los postes que hay son postes de sujeción de cable no tienen una conexión, lo mismo pasa frente el Liceo, hay que revisarlo. Pero les hago una propuesta ustedes recogen una inquietud de ciudadanía, a través de una Comisión Territorial revisen que el Secpla les exponga los nuevos puntos de estos 100 postes que se van a poner, a ver si se puede sugerir uno o agregar uno, no importa que pongamos \$5.000.000.- más, total esta administración ha sido capaz de subir \$6.000.000.- en el Presupuesto Municipal, no importa que agreguemos 10 poste más.

Así que hagamos al tiro el contrato. En el mes de enero, háganse una Comisión Territorial para que el Secpla, les exponga cuales son los nuevos punto de postes que vamos agregar a la comuna.

La última carta es de la señorita Alejandra Ibáñez Agrupación Arte Fusión, algún Concejal la recomendó a la Agrupación.

Sra. Cartes: Hay que preguntarles si todavía existen ellos, porque ella ahora se fue clara.

Sr. Gatica: Mire aquí hay una evidencia de que no hay control con las cartas porque esta carta no debiera haber llegado aquí, porque aquí va dirigida a los Concejales, no se a quien le llevo.

Todos opinan difícil de transcribir.

Sr. Gatica: Pero estuvieron acá y se fueron felices porque recibieron la respuesta que necesitaban.

Sr. Alcalde: Entonces, lo que si para que no quede en el aire, porque o sino la gente igual queda con la sensación de que no la tomaron en cuenta, yo le pediría a la Secretaria, que por favor tome la precaución de responderle por escrito de que la carta fue vista, primero que fue mal enviada, porque no esta enviada al Concejo.

Segundo que la solución ya la tuvieron antes que la audiencia y si todavía es necesaria, la audiencia no tenemos ningún problema en darla, pero la carta tiene que estar dirigida al Concejo Municipal y no a la Comisión Territorial.

Sr. Gatica: Pero la carta tiene que estar dirigida al Alcalde y Concejo.

II.- VARIOS

Sra. Cartes: Lo primero Alcalde felicitar a todo el personal, por los juegos artificiales porque realmente la gente quedo fascinada, no falto por ahí que me dijo que los de Quintero fueron más que los de Loncura. Les dije que era obvio porque los de Loncura era una balsa y acá tenemos un muelle, pero igualmente hemos recibido de todo y bastantes felicitaciones al respecto, así es que felicitarlo por eso.

Segundo, es un alcance, lo de la iluminaria ya lo dije, es para Transito, que también ayer hace bien salir a caminar y había un local que está en toda la esquina que tiene una reja de fierro y la tiene abierta y ocupa toda la vereda. ¿No es así?

Sr. Gatica: Lo primero, el lugar es estrecho.

Sra. Cartes: En toda la esquina, donde antes estaba la verdulería La Ponderosa, el local Cría Cuervos. Lo que pasa que por el costado tiene una reja que debe ser para ingresar al local una puerta y la tiene abierta y no se puede transitar por la vereda la tiene toda tomada, porque la reja no la abre hacia la pared, la deja abierta.

Lo otro es que la calle Alonso de Quintero desde Normandie hacia la izquierda hacia Luis Cousiño, tiene flecha de dos sentidos: hacia Luis Cousiño, estaban los Carabineros ahí y no dejaban pasar a la gente.

Transito: Ese tramo quedo de dos sentido pero se va a modificar ahora, por eso necesitamos ver todo los tramos que quedaron.

Sra. Cartes: Y lo que pasa como en Luis Cousiño dice no entrar como hacia acá.

Transito: El tramo de Prat y Luis Cousiño esta con doble sentido, pero ahora se va a modificar y lo mismo que avenida Francia igual se va a modificar vamos a ver todo el tema lo estamos viendo con Carabineros todas las correcciones que podamos hacer.

Sra. Cartes: Lo último, que justamente en ese tramo que le comentaba que le faltaba luminaria, en la placita que se iba a arreglar, nunca se arregló, la que está frente al Centro Médico, ahí hay un poste alto con tres luminarias y no prenden, solo prende una en el Centro Medico de Avenida Francia. Si no tenemos poste con luminaria por 21 de mayo, sería bueno preocuparse en ese aspecto.

Sr. Trejo: Es solo una consulta Alcalde, también para los Concejales que tienen harta experiencia en esta comuna, mediante información escrita en Santiago, hay algunos municipios que están en alguna defensa a favor de algunas casas patrimoniales en Santiago. Nosotros acá tenemos varias casas patrimoniales: Mónaco, entonces, yo no sé si decir bienes Nacionales pudiera caber en un municipio o hay alguna instancia municipal para ver por último, no se trata de comprarla, pero sí

que pudiera existir una normativa que señale a que lo complace porque está en venta hace muchos años o pueden que no lo compren nunca, pero la persona que lo compre va a modificar o puede hacer lo que quiera con el terreno como ha ocurrido con una casa preciosa que hay en los juegos ahora en la esquina.

Entonces, que quedara en acta para un estudio posterior de ver qué posibilidades tendría la Municipalidad para salvaguardar la modificación de la estructura de esas casas patrimoniales, particularmente.

Sr. Alcalde: Pediría a la Concejal Sra. Cartes que hiciera una Comisión en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura y también con la Comisión de Ordenamiento Territorial. Existe la herramienta, la desconozco pero tiene que venir de una comisión que venga la abogada y que venga la encargada de cultura que traiga la ley que no la conozco a fondo que es una herramienta que es una ordenanza municipal que si bien no se puede colocar a la venta o no se puede oponer a la venta en particular, nosotros quisimos comprarla el año pasado pero cobran \$350.000.000 y para poder restaurarla hay que tener unos \$ 400.000.000.- Teníamos la decisión de restaurar la Casa Estación o comprábamos esta casa, pero existe la herramienta que si bien no prohíbe la venta, pero restringe el uso, por lo tanto que no pueden modificar el que la compre, no la puede echar abajo, hay que verla a fondo porque a mí me parece muy buena idea rescatar ese patrimonio.

Sr. Alarcón: Pero tendría que estar inserta dentro del patrimonial.

Sr. Alcalde: Es que si la ordenanza no existe el Concejo Municipal tiene la facultad de crear una ordenanza en cualquier minuto del año, lo que no podemos hacer es modificar lo que ya existe.

Sr. Gatica: Entiendo que ya se está haciendo el levantamiento de casas que tienen esas características, las cuales por supuesto está el Hotel Mónaco, muchas habitaciones en calle Baquedano, Luis Cousiño o Avenida Francia que tienen todas las características para ser resguardadas, la misma Casa de Piedra incluso la que está al frente Entiendo, que hay recursos del Core para comprar y para rehabilitar o restaurar este tipo de construcciones y a lo mejor nosotros desde nuestra óptica \$ 350.000.000.- es mucho, pero desde la óptica del Core no es tanto y no los ha ido tan mal con el Core.

Creo que ahora que tenemos el Core de Quintero, entonces, Rene me voy a tomar el guante y te pido que juntos empecemos este trabajo de recatar este trabajo, hay ordenanzas que permiten, que obligan a hacer cierto tipo de trabajo, por ejemplo en Valparaíso en las zonas patrimoniales las casas no pueden llegar y derrumbarse, ni decir voy a hacer una ventana aquí otra haya, no, aquí hay una ordenanza y en esta zona usted no lo puede hacer. Eso se puede regular, pero además una segunda intención, en el caso del Hotel Mónaco, creo que es un patrimonio tan valioso arquitectónicamente que la Universidad Católica la tiene considerada dentro de sus monumentos a nivel Nacional el Hotel Mónaco por las características, uno de los pocos Hoteles de la Bella Época que tiene esas características. Entonces Rene tenemos otro punto más donde poder trabajar.

Sr. Alcalde: Tenemos un proyecto para este año de sacar todos los Pitósporos en 21 de Mayo y tenemos donadas más de 200 palmeras de dos metros y medio que los vamos a instalar todo 21 de Mayo, desde la entrada de Quintero, vamos a poner palmeras. Sería bueno rescatar esa casa porque el borde costero lo continuamos hasta el Naldos. El Naldos, lo queremos recuperar, todos esos puestos de artesanía que están fuera del Naldos, dejarlo dentro del Naldos como la Feria de Valdivia y pavimentar los dos pedazos que faltan.

Todos opinan difícil de transcribir.

Sr. Alarcón: En el borde costero se pinten de otro color los bolones, porque gente se ha tropezado están de mismo tono, ya se han caído dos personas han tropezado con esas piedras, se ven bonito precioso.

Sr. Presidente: Vamos a tomarlo como iniciativa. Tránsito, los que están llegando a Loncura, se podría pintar.

Transito: Nosotros tenemos pintura blanca y amarilla hay que poner un color que esté acorde amarillo al medio no creo que se vea tan bonito.

Sr. Alcalde: Llévate la inquietud y después la vamos a revisar con el Arquitecto que lo diseñó.

Transito: Un color que esté acorde con el paisaje, lo hizo un paisajista, nosotros no vamos a poner un color amarillo, no va a ser acorde.

Sr. Alcalde: Ya vamos a contactar con el Arquitecto de GNL para que nos diseñe un color de seguridad que no desentone.

Bien. No habiendo más varios, se levanta la sesión, siendo las 13,10 horas.

**ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S).**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE**